Gobierno de CALDAS | Secretaría de INFRAESTRUCTURA

EL SUSCRITO SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS

CERTIFICA

Que la FEDERACIÓN NACIONAL DE CAFETEROS DE COLOMBIA – COMITÉ DEPARTAMENTAL DE CAFETEROS DE CALDAS, con NIT 8 6 0 0 0 7 5 3 8-2, representada por NATHALIA YEPES JARAMILLO, identificada con cédula de ciudadanía número 24.347.136, cumple con los requisitos jurídicos, técnicos y financieros establecidos para la ejecución del convenio de cooperación cuyo objeto es: *"AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PLACAS HUELLAS EN LA ZONA RURAL DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS"*, de acuerdo con las especificaciones técnicas que hacen parte integral del Convenio.

Que, conforme a lo anterior, se demuestra claramente que la FEDERACIÓN NACIONAL DE CAFETEROS DE COLOMBIA – COMITÉ DEPARTAMENTAL DE CAFETEROS DE CALDAS cumple con:

1. **CAPACIDAD:** Teniendo en cuenta el objeto y tipo de convenio y revisada la documentación aportada y dadas sus competencias legales, se observa que la FEDERACIÓN NACIONAL DE CAFETEROS DE COLOMBIA – COMITÉ DEPARTAMENTAL DE CAFETEROS DE CALDAS, ostenta capacidad para ejecutar el objeto del contrato, en razón a que no está incurso en causales que le impidan el ejercicio y cumplimiento de las obligaciones y deberes que se le designen en el contrato y/o convenio.

2. **IDONEIDAD:** LA FEDERACIÓN NACIONAL DE CAFETEROS DE COLOMBIA – COMITÉ DEPARTAMENTAL DE CAFETEROS DE CALDAS cuenta con personería jurídica No. 8 6 0 0 0 7 5 3 8-2, que cumple con los requisitos jurídicos, técnicos y financieros establecidos para la ejecución del convenio.

3. **EXPERIENCIA:** Que, LA FEDERACIÓN NACIONAL DE CAFETEROS DE COLOMBIA – COMITÉ DEPARTAMENTAL DE CAFETEROS DE CALDAS certifica experiencia en la celebración de contratos y/o convenios con el mismo objeto contractual.

Dado en Manizales, octubre del 2026

JORGE RICARDO GUTIÉRREZ CARDONA
SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA
Proyecto: Jorge Iván Calderón Guarín - Abogado Contratista - Secretaria de Infraestructura